

LA ACTUALIDAD

CRÓNICAS MENUDAS

Reformas sociales

Al constituirse por primera vez en Palma la Junta Local de Reformas Sociales, la clase patronal no hizo de ello caso alguno; no así los obreros que, desde un principio, comprendiendo la importancia del organismo y la influencia que en él podían ejercer, llenaron solícitos los puestos que al elemento obrero concedía la ley.

Al renovarse hace dos años la mencionada junta, de patronos acudieron unos veinte, y esto después del llamamiento de unos cuantos á quienes interesaba el equilibrio en las votaciones.

A la votación de anteaer acudieron 186.

La gradación es bastante significativa, no tan extraordinaria como podía esperarse, dados los pasos que el problema social ha avanzado en España. Pero así y todo resalta la enorme diferencia, el aumento logrado en dos años, la transformación habida en el seno patronal hacia un organismo mirado sin ninguna atención al formarse por primera vez.

Para los que sigan con cariño el camino de las cuestiones sociales, ha de ser halagadora esta noticia, ese despertar de la clase patronal yendo á integrar una junta que tan interesantes asuntos tiene bajo su custodia y vigilancia.

Solamente mirando al lado humanitario, la comisión mixta de patronos y obreros ha de velar para evitar el trabajo abusivo de mujeres y niños, trabajo que á tantos lirismos ha dado lugar, pero que con sensiblerías no se enmiendan los abusos, sino con esquisita y sensata vigilancia, ha de cuidar de la higiene en fábricas y talleres, punto no menos interesante para la salud de los trabajadores y la tranquilidad de los patronos ante determinaciones extemporáneas, nacidas de reclamación apasionada. Y si interesante es esta misión, no lo es menos la de cooperar á la solución de las huelgas; ser el crisol donde las irascibles contiendas encuentren serena calma para reflexionar sobre el problema y hallar la fórmula de avenencia que orille el conflicto, calmando los ánimos y encauzando la labor trastornada, puliendo asperezas, á fin de que no queden vencidos desechados ni vencedores ensoberbecidos, gérmén el más apropiado para hacer endémicas las desavenencias entre patronos y obreros.

Tan interesante é importante labor ha sido alcanzada y comprendida ya por bastantes; faltan empero aún muchos que aunque sólo fuera por egoísmo, debieran mirar con más atención estas cuestiones sociales. Son ó los aferrados al antiguo molde para los que no existe el avance de la sociedad; ó los eternos aislados, los que extienden y se aplican el concepto de masa neutra para todas las cuestiones de la vida, disfrutando así su interés particularista, aún cuando en ocasiones como la que tratamos, su verdadero interés particular dependa en parte de los organismos que ellos mismos no cuidan de constituir; pero el tiempo les hará abrir los ojos. Es seguro, y entonces se lamentarán de su esquivar pasada.

Mapa del teatro de la guerra Ruso-japonesa

De gran tamaño á varias tintas, con las figuras principales de la guerra actual. Precio: UNA peseta. Devanta en la librería de Amengual y Mantaner.

De oficio

Sres. Obreros de Palma

Con fecha 8 de Mayo del año anterior, á propósito de un «meeting» obrero en que se pedía la instrucción para el pueblo, dije á Vds., entre otras cosas, lo siguiente:

«¿Queréis prosperar? Muy buena, muy noble, muy legítima aspiración. Pero el andamio, el taller, la fábrica, sitios muy santos, pues que os dan vuestro pan y el de vuestras familias, no son el único que debéis ocupar. Hay la escuela para vosotros y para vuestros hijos.

El Gobierno de que maldecís os abrió en los Institutos clases gratuitas, nocturnas, especiales para vosotros, y habéis dejado las listas en blanco y las aulas silenciosas.

¡Que el 1.º de Mayo sea en lo futuro una fiesta que os dé conciencia de lo que sois y os sirva para celebrar la primavera de vuestra prosperidad!»

Hace pocos días, es decir, transcurrido año y medio de la citada fecha, me he enterado de que ha habido profesor de dichas clases nocturnas, que ha tenido que cesar de asistir á ellas para no encontrarse con la fría soledad de los bancos, á los que no hubieran aprovechado seguramente las explicaciones.

Me cabe asimismo la honra de participar á Vds. que dichas clases gratuitas no han sido suprimidas todavía; pero que corren al inminente peligro de serlo, en este Instituto, si no se reconocen los sacrificios que su sostenimiento representa.

Lo que me complace en manifestar á Vds. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á Vds., muchos años para bien de la patria.

Palma, 1.º de Diciembre de 1904.

E. O.

Sres. Obreros de Palma

DEL EXTREMO ORIENTE

Comentarios

28 Noviembre.

El haberse retirado del teatro de la guerra algunos militares agregados al cuartel general ruso, entre otros los españoles, ha dado lugar á que se diga que los ejércitos beligerantes invernarán en las posiciones que ocupan, reanudándose las operaciones militares en Febrero ó Marzo.

Nuestro modo de ver las cosas pone escasa fé en esta hipótesis.

Cinco semanas llevan los dos ejércitos sin dar señales de vida, más que en repetidas escaramuzas y alguno que otro reconocimiento á viva fuerza, pero hay que tener en cuenta las bajas causadas en las filas moscovitas y niponas durante los seis días de sangrientos combates, y que en cinco semanas, no sobra tiempo para llevar á cabo la reorganización de los cuadros y unidades tácticas.

Si Kouropatkin hubiera tomado la ofensiva como en Octubre, la decisión hubiera tenido carácter de aventura, algo así como tentar la suerte, y sobradas pruebas lleva dadas el generalísimo en lo que va de guerra, de que no da gran importancia en sus cálculos y planes militares al factor suerte.

Por otra parte, los japoneses, sin recibir el refuerzo de los 80.000 hombres que manda el general Nogi frente á Port-Arthur, no se hallan, al parecer, en condiciones de seguir sus movimientos envolventes sobre los flancos del enemigo, hasta hoy su único objetivo.

Los diarios ingleses hablan de que en la plaza sitiada, el cólera y el hambre secundan los planes japoneses, afirmando algunos que Stoessel sólo cuenta con 8000 hombres útiles para la defensa.

La exageración de estas informaciones es evidente.

Un perímetro de fortificaciones cuyo desarrollo alcanza 20 km., no se defiende con 8000 hombres. De ser cierto, ¿por qué no entran en la plaza los nipones, y sus intentos de asaltos se cuentan por fracasos?

El 8.º cuerpo de ejército ruso (40.000 hombres) entrará en línea el próximo día 5 de Diciembre. Tropas de refuerzo, frescas con levantado espíritu militar

figurando entre ellas el famoso regimiento de Dragomiroff.

XX.

NOTICIAS TELEGRAFICAS POR CORREO

La interrupción telegráfica que reina hace dos días,—escribimos estas líneas al medio día de ayer—ha hecho que las noticias de Madrid llegasen ayer mañana cuando el telégrafo no daba aún señales de vida, ¡Bendito telégrafo! ¡Quousque tandem!

A fin de adelantar las noticias, de dichos periódicos catalanes, copiamos los siguientes despachos telegráficos, llegados por correo.

Madrid 29 á las 18'40 De regreso

Precedentes de Granada y Medina del Campo, respectivamente, han regresado los ministros de la Guerra y de Instrucción pública, después de haber asistido á los festejos y ceremonias que en aquellas poblaciones se han celebrado en conmemoración del centenario de la muerte de Isabel la Católica.

Cumpleaños del heredero del Trono
Con motivo del cumpleaños del infante don Alfonso María León, heredero del Trono, mañana no celebrarán sesión las Cámaras.

Triunfo del Gobierno

La votación que ha tenido en el Senado el convenio con el Vaticano, demuestra la fuerza de que dispone en él el señor Maura.

Nadie creía, ni el propio señor Maura, que con un tiempo tan despacible y frío hubiese acudido número suficiente de senadores para aprobar definitivamente dicho convenio.

Muchos senadores se retiraron de la Cámara inmediatamente después de votar el convenio.

El triunfo del Gobierno es reconocido hasta por sus adversarios.

Congreso.—Sesión del día 29

A las cuatro menos cuarto, y bajo la presidencia del señor Romero Robledo, se abre la sesión, notándose contraste entre la concurrencia del salón y la de las tribunas, pues mientras éstas, á pesar de la nevada, están concurridísimas, en los escaños hay muy pocos diputados.

El señor Cervantes pide al Gobierno que proteja á los pescadores del puerto de Son, que fueron atropellados por buques pesqueros franceses.

El ministro de Marina contesta que las autoridades de Marina de aquella localidad instruyeron sumaria por aquellos atropellos, y declara que han sido objeto de una reclamación diplomática.

El señor Roselló presenta una exposición en la que se piden algunas modificaciones en el proyecto de ley reformando la Administración local.

El señor Lerroux denuncia que á pesar de estar procesado uno de los concejales de Bonillo de la Sierra (Ávila), sigue desempeñando aquel cargo.

Denuncia también que los dependientes de farmacias en Barcelona no reúnen la aptitud ni tienen los títulos necesarios para desempeñar sus cargos. Se ocupa luego de abusos que supone cometidos por los propietarios de las minas «Santa Rosa» y «Tinto», de Huelva, obligando á los mineros á surtir de las cooperativas establecidas por los contratistas, y dice que todos los artículos se venden en dichas tiendas á mayor precio que en las demás.

El ministro de la Gobernación contesta que tanto el alcalde como los concejales de Bonillo de la Sierra continúan en sus cargos por precepto de la ley.

Oirece respecto á los demás puntos tratados por el señor Lerroux informarse y resolver en justicia.

El señor De Federico llama la atención del ministro de la Guerra acerca de las obligaciones pendientes de pago, á fin de que los créditos se remitan oportunamente á la comisión de Presupuestos para ser incluidos en los de 1905 y no queden pendientes como obligaciones de ejercicios cerrados.

El señor Maura ofrece trasladar el ruego al ministro de la Guerra.

El señor Vincenti pide sean considerados como las viudas y huérfanos de los médicos muertos á consecuencia de epidemias, la viuda y huérfanos del maestro de Seguros.

El ministro de Instrucción pública contesta que sólo puede hacer aquello que le autoriza la ley y que si ésta reconoce el derecho á la pensión solicitada, la concederá con mucho gusto.

Se lee una proposición incidental del señor Villanueva sobre la política del Gobierno en Córdoba.

El señor Villanueva apoya su proposición. (En los escaños hay pocos diputados.)

Expone los hechos conocidos acerca del proceso de los concejales de Carcabuy deduciendo que son actos en favor de una política local realizados por un ministro, constituyendo esto un hecho gravísimo que la opinión juzga con indignación fundada.

Aboga por que el proceso se abra y recaiga condena, que dice que será siempre preferible á que los procesados vivan perpetuamente inhabilitados para el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

Lee luego el orador una sentencia del Tribunal Supremo, en que se declara que el sobreseimiento provisional no incapacita para el ejercicio de cargos al procesado.

Y añade: Sentencias como estas las ha firmado nuestro compañero el señor Ciudad Auriolos. No le cito para aludirle.

El señor Ciudad Auriolos: Sería inútil, (Risas).

El señor Villanueva: No quiero que se repitan las escenas de días pasados. Declaro que soy contrario á que ciertos funcionarios tengan representación en Cortes, porque carecen de independencia.

El señor Martín Sánchez: ¿Y los catráticos.

El señor Morayta: ¿Qué tiene esto que ver?

El señor Martín Sánchez: Es una doctrina democrática.

El señor Villanueva: Ya lo creo que lo es; porque sucede con el silencio de los magistrados lo que con los pecados de ciertas peccadoras, que son menos graves porque los cometen con decoro. (Los bancos de la mayoría están más nutridos que los de las oposiciones. Ni en el salón ni en las tribunas interesa el debate.)

Continúa el orador su discurso y acusa al señor Maura de haberse rendido después de sus gallardías, y haber buscado el apoyo de un importante periódico de Madrid, de cuyo hecho, dice, la prensa de esta corte no se ha ocupado por consideraciones de compañerismo.

Recogiendo palabras del señor Maura cuando hablaba de la revolución desde arriba y de que no podían improvisarse organismos ni leyes, pero que era preciso que los Gobiernos mejoraran de conducta, dice que la del Gobierno actual no responde á las promesas del que lo preside.

Afirma que por esto el proyecto de ley reformando la administración local, no ofrece ninguna garantía.

Termina lamentando la falta de prestigios en la política y en la milicia.

Se suspende el debate y se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley reorganizando los servicios de la Armada.

El señor Auñón interviene en el debate para alusiones. Reconoce que la opinión es contraria á la construcción de una escuadra, y culpa de ello al Gobierno.

El barón de Sacro Lirio interviene brevemente.

El señor Maura manifiesta que él ha procurado llevar á la opinión por el camino que cree más conveniente á la nación.

El señor Auñón rectifica.

Se suspende el debate.

El Presidente dice que siendo mañana el cumpleaños del heredero de la Corona, no se celebrará sesión, y que como desde el jueves deberán ser las sesiones de seis horas, por empezar la discusión del presupuesto de gastos (cuyos dictámenes también se leen), propone que las sesiones comiencen á las dos de la tarde.

Así se acuerda.

El señor Moret pide que siga el debate de la interpelación del señor Nougues sobre las subsistencias.

El Presidente ofrece ponerla á discusión.

Se levanta la sesión.

Senado.—Sesión del día 29

Se abre la sesión á las cinco menos diez minutos, presidiendo el general Azcárraga.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Guerra, y Agricultura.

Los escaños están totalmente ocupados, viéndose en ellos á los arzobispos de Zaragoza, Valladolid, Tarragona y Burgos y á los obispos de Madrid-Alcalá, Vitoria y Vich.

En vista de las manifestaciones formuladas en la sesión de ayer, se procede á la votación definitiva del proyecto de ley, aprobando el convenio concertado por el Gobierno con la Santa Sede, por 157 votos contra 36.

(Han tomado parte en la votación 193 senadores.)
Habiendo jurado el cargo 351, la mayoría absoluta eran 177.)
Luego se procede á la votación no-

Dr. J. Aris y Garcia

Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Ex-alumno de los hospitales de París

Plaza de la Constitución (Borne) núm 96

CONSULTAS DE 11 Á 1

Res democráticas, los cuales, si bien votaron en contra del Concordato, formaron con los 157 del señor Maura un número más que suficiente para que el convenio con la Santa Sede fuese ley.

El proceder del señor Montero Rios ha contrariado á los señores Canalejas y Vega de Armijo.

En cambio, ha recogido á los liberales que no son partidarios de la unión con los demócratas.

Votos inesperados

Se ha comentado mucho el voto del vice-almirante Cervera en favor del convenio con el Vaticano, pues dicho senador figuraba como independiente.

También ha causado extrañeza que haya votado con el Gobierno el duque de Veragua, que figuraba como demócrata.

También ha llamado la atención el del conde de Estaban Collantes favorable al Gobierno.

Comentarios.—El «Heraldo»
Siguen haciéndose muchos comentarios acerca de la votación del Convenio con el Vaticano.

Ha sorprendido también que el «Heraldo», hablando sobre el particular censure la votación de hoy, y la califique de sacrificio que no agradecerán aquellos á quienes favorece.

Entiende que el Convenio es un obstáculo insuperable para toda situación liberal, pues cree que toda obra legislativa que se intente en contra del actual Convenio, será rechazada por la parte permanente del Senado, que no imitará la candidez de hoy de los demócratas.

La combinación militar
A pesar de que se había dicho que la combinación de altos cargos militares había sido firmada por el Rey, según parece no ha quedado ultimada hasta ahora, pues se han introducido algunas modificaciones en la que había presentado el ministro con motivo del fallecimiento del general don Baldomero Ibáñez, que desempeñaba el Gobierno militar de Palencia.

Lo más importante de la combinación es el nombramiento del general Franch para el mando del 5.º cuerpo de ejército, pasando el general March al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los capitanes generales de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 7.ª región son confirmados en los mandos de sus respectivos cuerpos de ejército.

El general Echagüe será nombrado inspector de tropas del primer cuerpo de ejército, pasando al gobierno militar de Toledo el general Marina, quien en su día se encargará de la Dirección de la Academia general militar.

Los inspectores de las regiones restantes serán confirmados en sus cargos.

Se destinan á desempeñar las jefaturas vacantes de Estado Mayor á los generales procedentes de dicho cuerpo, señores Iriarte, Salinas y Mazarredo, que no estaban colocados.

Estreno
En el teatro Español se ha estrenado el drama *La Neña*, original de don Francisco Oliver, marido de la actriz Carmen Cobeña.

La obra ha obtenido un éxito franco, habiendo sido llamado á escena varias veces su autor por el público que llenaba el teatro.

De Roma
Paris.—29.—Telegrafian de Roma que el día 5 de Diciembre próximo se celebrará Consistorio de cardenales. Este emitirá su voto sobre dos canonizaciones.

La ceremonia de la canonización se efectuará el día 11 en la Basílica de San Pedro.

El Papa ha nombrado al cardenal Massolini administrador de la hacienda pontificia.

Madrid 30 á las 9.

Ampliación de las sesiones.—Nieve.—Líneas interrumpidas.

Con objeto de despachar todos los asuntos pendientes, las sesiones de Congreso de los diputados á partir desde el día 1.º de diciembre, comenzarán á las dos de la tarde y terminarán á las ocho de la noche, destinándose dos horas á ruegos y preguntas y cuatro á la orden del día.

Sigue nevando en abundancia. La circulación de las calles está paralizada y casi todas las líneas están interrumpidas.

La votación del Concordato
Madrid 30.—A pesar de los esfuerzos que hizo el Gobierno á fin de tener número suficiente de votos para la aprobación del convenio con el Vaticano sólo logró reunir 157 votantes, número insuficiente para que el convenio fuera ley, ya que el reglamento de la Cámara exige para ello 167 votos como mínimo.

Enterado el señor Montero Rios, hizo que fuesen á la Cámara los 36 senado-

Entre obreros.—Complot anarquista.

Londres.—Los periódicos publican un telegrama de Nueva York, en el que se dice que, a consecuencia de haber surgido un conflicto entre los mineros asociados y los no asociados de Zeigler, en el Estado de Illinois, los primeros atacaron a los segundos, los cuales contaron con un cañón automático, ignorándose las pérdidas sufridas por ambos contendientes.

Comunican al Sun desde San Luis que la policía ha descubierto un complot anarquista contra M. Roosevelt y que ha sido detenido el anarquista Juan Most.

PALMA

Fijadas por el Ayuntamiento de San Juan Bautista las cuentas municipales de aquel término, correspondientes al año económico de 1903, se exponen de manifiesto al público á efectos de reclamación, en la secretaria de aquel Ayuntamiento, por término de quince días, á contar desde el día en que aparezca el anuncio en el B. O. de la provincia.

Queda expuesto al público en la Administración de Hacienda á efectos de reclamación, el padrón del impuesto sobre carruajes de lujo de esta capital para el próximo año de 1905.

Se saca á pública subasta, por segunda vez, para el día 17 de Diciembre próximo, varios semovientes embargados á don Magín Piña y Cerdá.

La pareja de la guardia civil del puesto de San Juan da cuenta de haber sido detenidos dos sujetos como presuntos autores de las heridas leves inferidas con una cuchilla, á un individuo.

El señor don José Aris García nos participa que acaba de instalar su despacho en esta ciudad, en la Plaza de la Constitución, donde piensa dedicarse á la curación de enfermedades de la garganta y oído.

El domingo próximo á las 6 y media dará la segunda de las conferencias del *Círculo Liberal* en la presente temporada, don Sebastián Font, Catedrático de Filosofía de este Instituto.

Versará sobre: «Los problemas y los métodos de la Psicología científica.»

Entre los pasajeros que ayer llegaron de Barcelona á bordo del vapor *Crreio Miramar*, figuraban, don Juan Caldentey y señora, don Juan Bestard, don Ernesto Bonet, don Jaime Vallorí, don Abelard García, don Miguel Jaume don Miguel Frau, don Antonio García, don Pedro Jover y señora y don Mariano Rossello.

En el vapor correo *Lulio*, llegaron procedentes de Alicante, don Sebastián Bestard y señora, don Vicente Berrachina, don Jerónimo Torres y doña Catalina Lopez y hermana.

En el mismo vapor llegaron de Ibiza, entre otros, don José Riera, don José Suau, don Mateo Tur, don Francisco Mari, don José Prats y don Juan Ribas.

Del mismo punto vinieron en el vapor correo *Cataluña*, don Antonio Tur, don Bernardo Prats, don Antonio Roselló, don José Perelló, don Juan Alomar y don José Torres.

En la última reunión del Instituto de Reformas Sociales fué aprobado un informe sobre una proposición respecto del procedimiento para hacer efectivas las multas por infracciones del descanso en domingo. Se declaró que, siendo de carácter general la ley del Descanso, debe seguirse el procedimiento que sigue la Hacienda para la exacción de multas, y no el que fija la ley Municipal, porque los alcaldes en estos casos representan al Poder central y no al Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Cuerpo de Correos, el vapor directo de Mahón para Barcelona saldrá los viernes á las 16, de Barcelona para Alcudia, Ciudadela y Mahón, los martes á las 16, y el de Mahón para Palma los martes á las 17.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor correo *Cataluña*, don Manuel Ladaria, don Juan Font, don Antonio Díaz, doña Carmen Clar, don Bartolomé Ferrando, don Juan Portas, don José Gelabert y don Jaime Ortigas.

En los vapores correos *Ileño* y *Cataluña* salidos ayer tarde para Valencia y Barcelona, respectivamente, marcharon á sus casas en uso de licencia de Páscua, buen número de clases é individuos de la clase de tropa.

En el vapor correo *Cataluña* fueron embarcados ayer tarde para Barcelona, unos 360 cerdos cebados con destino á los mercados de dicho punto y Madrid.

Con motivo de los rumores circulares referentes al desarrollo de la fiebre amarilla en Cuba, el Consul de aquella nación en esta ciudad, nuestro amigo don Baltasar Marqués, nos ha facilitado la siguiente comunicación telegráfica

del señor Encargado de Negocios de aquella república en Madrid:

«Desmienta noticias publicadas mal estado sanitario Cuba absolutamente falsas solo hubo en Octubre un caso fiebre amarilla é importado en Punta Sal. Santiago de Cuba, sin consecuencias y sin reproducirse enfermedad. También falso que Gobierno americano haya llamado atención al de la República acerca de este punto.»

Nos alegramos de ello.

En breve llegará procedente de Bilbao un vapor con cargamento de viguetas de hierro con destino al Almacén de maderas de don Juan Mir y Jaume, en donde ha instalado este nuevo ramo comercial.

Una desgracia en Santa Catalina

A cosa de las diez y media de la mañana, divulgóse ayer por esta ciudad la noticia de que en el arrabal de Santa Catalina un hombre había tenido la desgracia de caer en un pozo con tan mala suerte que se hallaba moribundo.

Personados en el lugar del suceso, resultó ser la fábrica de licores y almacén de alquitrán del señor Suau.

La casa estaba rodeada de curiosos y vecinos que comentaban lo sucedido.

Los cabos de la guardia municipal y el inspector señor Aparici, que fueron los primeros que acudieron al punto de la desgracia, nos han conducido á una habitación de la casa, presentándose á nuestros ojos un cuadro de tristeza.

Cubierto con una manta yacia el cuerpo de un hombre casi cadáver, que exalaba dolorosos gemidos.

Se llamaba Antonio Ferrá Porcel, y contaba 49 años de edad, era casado y vecino del caserío de *Son Llull*.

Desde la edad de 14 años estaba al servicio de la casa Suau, habiéndose captado las simpatías por su laboriosidad y honradez.

El hecho ocurrió de la siguiente manera:

Seguidamente que hubo almorzado, procedió á la composición de una polea de un pozo que existe en el patio de dicha fábrica.

El mencionado pozo tiene sobre 120 palmos de profundidad, sin contar unos doce desde donde empieza el nivel del agua.

Antonio Ferrá tiró de una cuerda con tan mala suerte, que fué á dar al interior del pozo.

A los gritos de dolor que profería han acudido varios compañeros que con grandes trabajos han logrado su extracción.

Inmediatamente ha sido avisado el médico señor Compañy y el Juzgado Municipal, que se personó en el lugar del suceso al medio día, acompañado del médico forense, empezando la instrucción de las primeras diligencias.

Por la tarde el herido fué conducido á su domicilio de *Son Llull* (La Vileta).

Por la noche nos interesamos por su estado manifestándonos que continuaba gravísimo.

CUESTIONES MUNICIPALES

Según la cuenta recibida ayer en la Secretaría del Ayuntamiento, el importe de la inserción en la *Gaceta de Madrid* del edicto para la subasta para el arriendo del arbitrio de la plaza de Abastos asciende á 457'50 pesetas.

El sábado próximo se celebrará en el despacho del señor Alcalde una reunión particular á la que serán invitados el señor Director del Instituto, el Inspector provincial de primera enseñanza, el médico don Pedro Jaime Matas, y otras personas de reconocida competencia, para ocuparse del arreglo escolar.

Para hoy á la una de la tarde están convocadas las Comisiones de Fomento y Beneficencia, Gobierno y Policía y Hacienda para resolver varios asuntos de su competencia.

Reunida anoche la Comisión de Obras aprobó varias cuentas de su competencia.

Además propuso la autorización de varios permisos para obras particulares.

Una conferencia del señor Alcover

En los periódicos llegados ayer de Barcelona, encontramos las siguientes líneas que tratan de la conferencia dada por nuestro vicario general M. I. señor Alcover:

El M. I. señor don Antonio María Alcover, Vicario general de Mallorca, dió en la noche del domingo último una conferencia en el Centro Moral Instructivo de Gracia, en la que trató de la importancia del Diccionario Catalán como obra moral é instructiva. El conferenciante, llegado el mismo día de Palma, expresó ante toda la emoción que le produjo la hermosa manifestación de fe que había presenciado aquella mañana en las calles de Barcelona, elogió luego los trabajos del Centro, que dijo conocer de muchos años y, entrando en el

asunto de su discurso, ponderó la transcendencia de la obra del Diccionario, desde el punto de vista moral, refiriéndose para probarlo á la enciclopedia francesa del siglo XVIII, que tan funesta influencia ejerció en su época y las posteriores.

El Diccionario es la obra de todos, dijo, el Dr. Alcover, pero los católicos debemos dedicarle un interés especial, pues siendo católica la tradición de Cataluña el Diccionario que recoge con las palabras las tendencias y modo de ser de un pueblo, en su presente y en su pasado, dirá lo que fueren nuestros mayores, y con su ejemplo lo que nosotros hemos de ser si ansiamos de veras la regeneración del país. Hizo ver luego las ventajas que á la instrucción reportaría el Diccionario, comprendiendo todas las voces admitidas en el idioma catalán en las diferentes comarcas en que se habla y explicando su significado, y recomendó expresivamente á sus oyentes se constituyeran en colaboradores de esta obra que podría calificarse de monumento literario de Cataluña. Los prolongados aplausos del numeroso auditorio demostraron el interés con que fué oído el Dr. Alcover.

Audiencia Causa por hurto

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de lo criminal de esta audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado del distrito de la Catedral, contra Andrés Mir y Prats acusado del delito de hurto de un bastón.

Formaban el tribunal el Presidente don Vicente Ferrandiz y los Magistrados don José García de Lara y don Miguel Burguete.

Representó el Ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana y estuvo encargado de la detensa el Abogado don Gabriel Mas.

El Procesoado
Este dijo llamarse *Andrés Mir*, caso, de 50 años de edad, vecino de Palma.

A preguntas del señor Fiscal dijo que era amigo de Guillermo Cerdá y que frecuentaba la taberna que éste tenía en las atueras de esta ciudad denominada *Bata terra*; que se enteró de que éste tenía un bastón perteneciente á un tal Juan Huguet, en garantía de un débito de cinco pesetas, por habérselo así manifestado el Cerdá, rogándole á la vez que se lo llevara y viera de cobrar del Uguet dicha cantidad; que así lo hizo visitando la casa de este sujeto sin que pudiese verle.

Que al ocurrir el hecho sucedió que el procesoado acompañó á la esposa del perjudicado, que se había fugado del domicilio conyugal, hasta Sóller y supone aquel que resentido por ello dió conocimiento al Juzgado de la sustracción del bastón, sin que sea ello cierto.

Añadió que estuvo en Sóller durante dos días, pagando los gastos de viaje y fonda, la esposa del perjudicado.

Prueba testifical y pericial

Guillermo Cerdá.—Reconoció el bastón de referencia, diciendo que lo tenía en su casa en garantía de un débito; que se lo pidió prestado el Mir dejándosele; que al cabo de unos meses se lo devolvió, pero que al buscarlo, al cabo de unos días observó que se lo habían hurtado, dando cuenta de ello al Juzgado.

Juan Uguet no compareció y leída la declaración que prestó en el sumario, resulta que en ella reconoció como suyo al bastón de referencia confirmando lo dicho por el Cerdá, y añadiendo que sabía que en cierta ocasión estuvo á buscarle en su casa el Mir, para pedirle el pago de las cinco pesetas y entregarsele el bastón.

Comparecieron también los peritos *Andrés Socías* y *Casimiro Corró* que tasaron el bastón de referencia en 7'50 pesetas.

Ana Vich.—Dijo que en cierta ocasión vió que su esposo entregaba el bastón al procesoado pero que el día en que ambos se marcharon á Sóller no lo llevaba.

Francisco Portell y *Juan Ginard* dijeron que la noche antes de marcharse el procesoado á Sóller con la esposa del perjudicado, salieron con él de la casa de éste y no vieron que llevase bastón alguno.

Bernardo Bosch.—Dijo que en cierta ocasión vió al bastón de referencia en la casa del procesoado diciéndole éste que pertenecía á un tal Uguet de quien debía cobrar 5 pesetas.

Nadal Sastré, su declaración se limitó á decir que el procesoado había observado siempre buena conducta trabajando en su casa en el oficio de tonelero.

Prueba documental

A preguntas del señor Fiscal se dió lectura á una nota de informes dada por la policía acerca de la conducta del procesoado diciendo que dejaba mucho que desear por ser un vagozabundo.

A ruegos de la defensa se dió lectura á otro certificado de la Alcaldía en la que afirma que de las investigaciones practicadas por la guardia municipal no consta nada en contra de la conducta del procesoado.

Los informes

El señor Fiscal sostuvo la acusación contra el procesoado, por estar probado que el bastón fué encontrando en su poder y haber afirmado el dueño que lo había sustraído.

Sostuvo que los testigos de la defensa nada habían dicho que demostrase la inculpabilidad del procesoado.

El abogado señor Más, suplicó un fallo absolutorio y que en la sentencia se aperciba al Inspector de Policía para que en lo sucesivo al dar algún informe lo haga sin aplicar títulos que no están á su alcance el apreciar.

Sostuvo que tanto del sumario como de la prueba practicada, se demostraba claramente que la denuncia hecha por el Cerdá contra el procesoado era falsa y que por lo tanto debía ser absuelto.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Para aclarar...

En el número 22 del mes corriente en su sección de telegramas dice el respetable Diario de Mallorca. El señor Maura y el señor Linares han contestado al señor Roselló (alude el correspondiente á una pregunta del diputado de Mallorca sobre defensas militares) y ambos han desmentido rotundamente tal noticia.

Ambos no. Al señor Roselló contestó únicamente el general Linares (Véase el diario de Sesiones del Congreso número 38 correspondiente al 21 de Noviembre).

Ahora bien, el hecho de contestar negativamente á un diputado que trata de basar una interpelación sobre defensas militares en una entrevista particular, indica que esta no se celebrase?

Mi querido compañero y amigo señor Tomasetti, gran conocedor de estos convencionalismos parlamentarios, sabe muy bien que no.—C.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Para lo que resta de la presente quincena, los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas.

Del 2 al 3.—Aparecerán mínimos barométricos en el golfo de Génova y en Italia, cuya acción se sentirá un tanto en las regiones próximas al Mediterráneo el 1 y el 3.

Domingo, 4.—Un centro de bajas presiones se presentará en los parajes de Madera, ocasionando alguna lluvia en el SO. de la Península.

Lunes, 5.—Se formarán mínimos barométricos en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior, que impedirán el avance sobre nuestras regiones de la depresión de Madera, indicada el día anterior. La influencia de ésta seguirá sintiéndose un poco en el SO. de la Península.

Del 7 al 11.—Persistirán en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior centros de perturbación atmosférica, que ocasionarán tiempo algo nuboso y ventoso del 4.º cuadrante, particularmente en el NE. y N. del 7 al 9, y algunas lluvias desde las regiones septentrional y pirenaica al Centro, con vientos de entre SO. y NO. del 10 al 11.

Lunes, 12.—Cambiará la situación, pues aparecerá un centro de presiones débiles por Marruecos y el Estrecho, que causará tiempo nuboso desde el S. al Centro y algunas lluvias en Andalucía.

Del 13 al 14.—Se formarán nuevos núcleos de perturbación en el Mediterráneo, que producirán algunas lluvias en la región de levante, el miércoles, 14, con vientos del primer cuadrante.

Jueves, 15.—Las bajas presiones mediterráneas adquirirán intensidad, y un mínimo barométrico se presentará en la bahía de Vizcaya. Se registrarán lluvias y algunas nieves desde el Mediterráneo y Cantábrico hasta las regiones centrales.

Teatros Principal

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el maestro director de la compañía de ópera que ha de trabajar en el Teatro Principal, señor Baratta, quien nos dió una halagadora noticia: había contratado para formar parte de la compañía al notable y aplaudido bajo mallorquín don Miguel Riera.

El público de Palma ha tenido poca ocasión de aplaudir á nuestro paisano; que recordemos solamente, hace ya tiempo el señor Riera cantó en el Principal la ópera de Boito *Mefistófoles*. Ahora se presentará en los *Hugonotes*. Nos manifestó el señor Baratta que su compañía debutará con *La Tosca*.

Lírico

Mañana se inaugura en el Lírico el espectáculo que mejor acogida recibe de nuestro público: se presenta la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y musical de Alegría.

He aquí el personal de la compañía: Director de pista Mr. G. Loyal. Las 6 hermosas, elegantes y alocadas Hermanas Dainef notabilísimas acróbatas-icarienses.

Mr. Georges Loyal con su última novedad de París, *La chasse au renard*.

La célebre troupe acrobática argentina Queirolos, compuesta de 6 personas.

Ernest-Ernesto notabilísimo jockey d'empson.

Mlle. Elvira, Mlle. Deasy, distinguidísimas funambulistas.

La celebrada y notable Chanteuse d'essence de Folies Bergeres de París Mlle. Dublin con su graciosísima *meute savante*.

Los perfectísimos estatuarios Troupe Izalber.

El aplaudisísimo por todos los públicos Trio Borza.

La lindísima telegrafista Mlle. Lily.

Los famosos acróbatas saltadores Troupe Balaguer, compuesta de 5 personas.

La bella y elegante gimnasta Mlle. Lopezina, llamada la nueva Geraldina.

El Rey de los ciclistas, especialidad en su género, nuevo Sport Boller frères.

Los excéntricos musicales burlescos del Cristal Palace de Londres, Les Graglias.

Los graciosísimos y aplaudidos clowns cómico-excéntricos; originales y saltadores Cardona, Tonito, Pif-Paf, Antonet y otros notables y distinguidos artistas.

Las Instrucciones á los fiscales

En la *Gaceta* se publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo, disponiendo que los fiscales de las Audiencias lleven un libro, que foliarán y sellarán en todas sus hojas, haciendo constar por nota la fecha de su apertura, en el que transcribirán las instrucciones que reciban de la superioridad, con expresión de si les han sido comunicadas verbalmente ó por escrito, y tanto, las que tengan carácter general como las que por manera especial afecten á determinados asuntos del conocimiento de la Audiencia respectiva.

Este libro tendrá carácter de reservado y no se podrá dar de él certificaciones ni noticias á persona alguna sin previa consulta y acuerdo de esta fiscalía.

Las instrucciones recibidas del fiscal del Tribunal Supremo se comunicarán á todos los funcionarios de la Fiscalía respectiva cuando tengan el carácter de generales, y al funcionario encargado del despacho cuando se refieran á un asunto determinado.

Los fiscales de las Audiencias cuidarán de dar exacto cumplimiento á los números 3.º y 4.º del art. 842 y 843 de la ley Orgánica del Poder judicial, cuando la gravedad del asunto, la dificultad del caso ó sus circunstancias especiales lo aconsejen.

Las instrucciones que se reciban por escrito en cada Fiscalía se conservarán archivadas bajo carpeta, sin perjuicio de ser anotadas en el referido libro.

Los trigos y sus harinas

Rebaja de derechos arancelarios.

El ministerio de Hacienda ha leído en el Congreso, un importante proyecto de ley, del que dimos en extracto por telégrafo, cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley se reduce á cuatro pesetas los 100 kilos los derechos de los trigos que se importen del extranjero, y á siete pesetas los 100 kilos de las harinas de trigo, también del extranjero.

Esta reducción regirá interin el precio de los trigos exceda de 28 pesetas los 100 kilos en los mercados de Castilla, para lo que se deberán tener en cuenta, como reguladores, á los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando descienda de este tipo, sin bajar de 27 pesetas los 100 kilos, el Gobierno restablecerá los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo último, y cuando el precio descienda de 27 pesetas los mismos 100 kilos, el Gobierno restablecerá los derechos del vigente arancel.

Art. 2.º Las rebajas á que se refiere el artículo anterior se aplicarán á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde el día de la promulgación de esta ley; á los que estén pendientes de despacho en dicho día; á los que se encuentren en los depósitos, y á los que disfruten de almacenaje, con arreglo al art. 110 de las ordenanzas generales de Aduanas.

La exposición que acompaña al anterior proyecto de ley es como sigue:

«A LAS CORTES.—La influencia que la elevación de los precios de los trigos y harinas en las plazas extranjeras ha ejercido en los mercados de nuestro país, obligó al Gobierno á proponer la rebaja de los derechos arancelarios en la cuantía que se consigna en la ley de 14 Marzo último; mas los efectos de esta disposición legislativa no llegan á reducir los precios, limitándose su eficacia á contener el movimiento de alza de tan importante artículo de las subsistencias públicas.

Como las causas exteriores que motivaron la elevación excepcional de los

precios de los trigos y harinas no han desaparecido, es necesario contrarrestar sus efectos con una nueva rebaja arancelaria; medida temporal que, con la supresión del gravamen á los transportes terrestres, ha de ejercer su natural y beneficiosa acción en los mercados.»

De las islas Sóller

En la tarde de hoy ha sido puesta á disposición del señor Juez Municipal don Damián Dcay un individuo que, dijo llamarse Julián Sanchez Miró, según cédula expedida en Bilbao, por haber pretendido cobrar al fabricante de tejidos don J. Albertí y Pizá, cierta cantidad, mediante una carta-órden, enviada desde Búrgos, que ha resultado falsificada. Como el asunto está *subjudice*, no podemos por hoy ser más explícitos pero al entretanto no podemos menos de aplaudir las oportunas medidas de nuestras autoridades que atentas al cumplimiento de su deber, han impedido, secundadas por el activo empleado Municipal don Ramón Lizana, la realización de un escandaloso timo.—A, 80 de Noviembre de 1904.

Del Ejército

Los primeros tenientes don Jerónimo Serra Palmer y don Francisco Bernad han sido destinados á la Comandancia de Menorca en situación de reserva y el segundo teniente don Miguel Ribas Maxia á la misma Comandancia en situación de reserva.

El maestro de taller artificiero de primera don Teodoro Lopez García ha sido destinado al parque de la Comandancia de Mallorca.

Don Vicente Magester Carles á auxiliar de almacenes del Parque de la Comandancia de esta isla.

Los carabineros Saturnino Perquero, Ladislao Hernandez, Gregorio Gómez, Luis Palomo, Manuel Peña, Antonio Gonzalez, Pedro Roselló, José M.º Fajardo, Bautista Badal, Lucas Romano, Manuel Gonzalez y Antonio Cabafete, han sido destinados á la Comandancia de Mallorca.

En Barcelona se han recibido diez caballos con destino á las Comandancias de Artillería de Palma y Mahón.

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se conceda en el año actual licencia de Pascuas á los jefes, oficiales y tropa que lo deseen de los Cuerpos y dependencias, en el número que lo permitan las atenciones del servicio, que fijarán los Capitanes generales, gobernadores militares de Ceuta y Melilla y jefes de las dependencias, según las circunstancias y necesidades de cada plaza, región ú organismo, y teniendo en cuenta los trabajos á que ha de dar lugar la implantación de las reformas, comenzando el uso de la licencia una vez pasada la revista de Diciembre, y terminando el día 9 del próximo Enero, que deberán presentarse á sus destinos cuantos la hayan obtenido.

Es también la voluntad de S. M. que los Cuerpos entreguen á cada uno de los individuos de tropa que marchen, una manta de tercera vida, de las que responderán en la forma reglamentaria.»

—El *Diario Oficial* publica una Real orden en la que se dispone que á todos los jefes y oficiales que en las propuestas de destinos del presente mes han figurado con la designación de «en comisión del servicio y en expectación de destino para la revista del mes de Enero», se les reclame por los Cuerpos 6 habilitaciones de las clases en que anteriormente estaban designados el completo del sueldo que antes disfrutaban de sus respectivos empleos y Armas y pensiones de cruces de que estén en posesión, en nóminas que al efecto se formarán con aplicación al cap. 5.º, artículo 4.º del presupuesto vigente de este Departamento.

—Se ha resuelto que en las incidencias relativas á los jefes y oficiales movilizados, procedentes de Ultramar, entienda en lo sucesivo la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, á excepción de las declaraciones de retiro, que corresponden al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Se ha dispuesto que la Real orden de 10 de Septiembre de 1904 (C. L. número 261), dictada con carácter general para todas las tropas del Ejército, se aplique á las del cuerpo de Sanidad militar, que deberán recibir, en lo sucesivo, las prendas de ropa interior en la forma y cantidad que en dicha Real orden se determina, quedando modificada en este punto la de 2 de Octubre de 1895 (C. L. número 313).

Las «Sales naturales de Mediana de Aragón», deben hallarse en todas las casas como preservativo de gran número de enfermedades.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvense en la Sastrea de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

NUEVA INDUSTRIA ESPAÑOLA

El Gran Licor Chartreux, cuyo secreto de su elaboración existe solo entre los Padres Cartujos, es hoy Industria Española.

Con decir que este Licor ha tenido general acogida en Alemania, Inglaterra, Rusia, en toda la América y que ha cubierto de fama inmortal á los PP. Cartujos, únicos que saben elaborarlo, basta para hacer el elogio de su mérito y virtudes ya como bebida la más agradable, ya por sus propiedades digestivas y estomacales.

Industria fabricada por los PP. Cartujos es también el famoso Elixir, remedio eficazísimo para todas las enfermedades del estómago. Los franceses se enorgullecían antes de la última expulsión en tener un medio tan sencillo, y que se elaborase entre ellos, para recobrar la salud.

No descuidar pues, el Chartreux Verde ó Amarillo en vuestras bebidas, ni el Elixir ya que es remedio eficazísimo para la salud, ni el Especifico que para la conservación de los dientes fabrican aquellos Padres.

Único Representante de Baleares: Don Sebastián Artigues, Calle del Príncipe, número 7, Manacor.

El representante atenderá con toda puntualidad á sus favoreedores.

La Santa Misión en Palma

En Montesión

Ayer tarde el P. Ruiz Amado empezó advirtiéndole que diferiría para hoy el desarrollo del tema que para ayer había anunciado, para dedicar la atención á resolver una pregunta que un arguyente anónimo le había dirigido. Hé aquí el sentido de la pregunta:

«Es lógico eso de tener que obligar nos forzosamente á la disyuntiva de condenarnos ó cumplir los preceptos de la Iglesia, siendo así que no hemos venido á la tierra por nuestra voluntad? El arguyente compara esta disyuntiva con el siguiente ejemplo: Un hombre poderoso se halla en su gabinete y al pasar un chico por la calle le hace subir y le dice:—Aquí tienes una larga serie de sumandos. Si haces bien la suma, te haré inmensamente poderoso; pero si por apatía, por ignorancia ó por error, no me la presentas bien resuelta, remandaré atormentar.—Entonces el muchacho podría decir al rico:—No me da la gana someterme á esa proposición, déjeme V. en paz—y continuar su camino.

El P. Ruiz Amado resolvió esa argumentación diciendo que estaba mal fundamentada la comparación, puesto que el hombre pertenece á Dios como una obra de arte pertenece á su autor, mientras que el muchacho del ejemplo tenía autonomía delante de aquel señor con el cual nada tenía que ver.

Después resolvió otra pregunta acerca de la compatibilidad de las ideas espiritistas, con las obligaciones del cristiano. Dijo el P. Amado que reprueba las prácticas espiritistas, que no son sino supersticiones, pero que de las doctrinas, pueden aceptarse aquellas que coinciden con las de la Iglesia.

Después de hacer recaer el discurso sobre la confesión, anunció que él confesará estos días en el confesionario de la parte del Evangelio de la capilla de San Alonso, donde tendrá satisfacción en oír á aquellas que acudan á él con algunas dudas sobre materia de religión.

En la Catedral

En la función de anoche ocupó primeramente el púlpito el P. Rossell, quien desmenuzó la explicación de los mandamientos quinto y sexto de la ley de Dios.

Principalmente sobre este último versó casi la totalidad de su plática. Aconsejó á los célibes y á las doncellas la persistencia en la castidad, porque los que en tal estado permanecen, dijo, deben hacer vida de ángeles; porque se ha de practicar una vida de honestidad completa en tal estado ó se ha de vivir en el desenfreno, como las bestias, para terminar en la perdición de nuestras almas.

También á los casados les dirigió consejos respecto á este mandamiento, recomendando huyan de los vicios que comienzan á invadirnos de allende los pirineos. Hay muchos, dijo, que no quieren contribuir á la obra de la naturaleza, cual es la de la procreación y educación de los hijos, porque no le permite su posición, pero tampoco quieren privarse de las ventajas del matrimonio. Esto lo Condena Dios, porque el matrimonio es sagrado.

Una de dos: Hay que hacer una vida de hermanos, una vida simplemente de amistad y cariño, ó se ha de estar á las resacas del matrimonio aceptando resignados los frutos de bendición que el Cielo les depare, cuidando después con amor de la educación y sustento de los hijos.

El P. Sanchez, que le sucedió en el púlpito, dedicó su sermón á aconsejar á los fieles el alejamiento de las concupiscencias que nos asedian por doquiera.

«Apartad de vosotros y de vuestra memoria aquella compañía que os es perniciosa, desterrad aquel ídolo de belleza perecedera, quemad aquellas estatuas, aquellos cuadros que infestan vuestros salones. Alejad de aquellos tratos que os puedan inducir á pecar, y evitando la ocasión evitareis el pecado. A este propósito decía San Jerónimo que temía la vista de una meretriz no le hiciera caer en el pecado con el atractivo de su belleza. Entendedlo bien: la sola vista. Ya veis, pues, la necesidad de apartaros de los tratos con personas ocasionadas, porque el trato es una pendiente mucho más resbaladiza que la sola vista.»

Esto es, en extracto, lo que vino á decir anoche en su sermón el P. Sanchez.

La concurrencia á estas funciones de

la Misión no ha decaído en lo más mínimo de los días anteriores, como tampoco el fervor con que es escuchada la palabra de los misioneros.

En San Francisco

Anoche en la iglesia de San Francisco solo se pronunció la plática, pero el sermón se suspendió explicando el P. Capuchino la suspensión por motivo de estar los confesionarios concurrencísimos y tener que atender á los muchos fieles que deseaban el sacramento de la penitencia.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

«Tratado práctico de timbres, teléfonos y pararrayos.»

Se acaba de publicar un *Tratado práctico para la colocación de timbres, cuadros, teléfonos y pararrayos*, que está destinado lo mismo á los especialistas que á los aficionados que se interesan por esta rama de la industria moderna, que ha venido á ser agente directo, fiel y rápido de nuestra vida cotidiana. A pesar de existir muchas obras tratando del mismo asunto, no está de más una obra práctica, que pueda ayudar á los que se ven obligados todos los días, bien á establecer ó á reparar un servicio eléctrico que sirva para dar órdenes ó para la seguridad de las habitaciones.

Por esto los autores, Sres. Bellanger y Schlesinger, y el Sr. D. Ricardo Yesares Blanco, que ha traducido la obra, se han propuesto hacer de este libro una verdadera guía y consejo práctico, deseando que aprovechen sus lectores las observaciones que les han sugerido veinte años de labor.

Los 31 planos de instalaciones van acompañados cada uno de algunos ejemplos de casos embarazosos que se presentan en el curso del trabajo y los remedios que hay que poner.

Un tomo de 125 páginas con 30 dibujos y 31 planos de colocación: en rústica, 1,50, y en tela, 2 pesetas.—P. Orrier, editor, plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

Notas del Mar

El estado del mar ha abonanzado notablemente, reanudándose el servicio regular de vapores correos.

—A cosa de las cinco y media de la mañana dejó caer anclas ayer en este puerto el vapor correo *Miramar*, procedente de Barcelona, con la balija, carga general y pasaje.

Dicho vapor por la tarde emprendió nuevo viaje para Argel.

—El vapor correo *Lulio*, que desde el lunes se hallaba detenido en Ibiza á causa del mal tiempo también llegó procedente de Alicante con carga para esta plaza y un millar de cestos de frutas y otros efectos para Marsella para cuyo punto ha llevado anclas.

—Poco después también fondeó el vapor correo *Cataluña* con procedencia de Ibiza con cargamento de efectos, pasaje y la correspondencia.

A las seis y media de la tarde dicho vapor continuó su viaje á Barcelona.

—Al medio día el vapor correo *Islaño* levó anclas para Ibiza y Valencia, con pasaje, la balija y carga general.

—También salió el vaporcito *Cabrera* para la isla de su nombre con la correspondencia y algunos efectos.

Por la Comandancia de Marina y estación sanitaria del puerto fueron despachados los buques siguientes:

—Para Ciudadela, el pailbot *Los Amigos* con efectos.

—Para Torrevecija, la balandra *Aleria* con lastre.

—Para Barcelona, la polacra goleta *Maria* con efectos.

—Para Termini, le polacra goleta *Cortés* con lastre.

—Para Barcelona el pailbot *Dos Hermanos*, con carbón de cok y la balandra *Luisa* con carga general.

—Para Mazarrón, la balandra *San Sebastián* con idem.

—Para Sóller el falucho *San José* con sillares.

—Para Valencia el falucho *San Antonio* y la polacra goleta *Lareño* ambos con efectos.

—De estos buques se hicieron á la mar la mayoría para sus respectivos destinos.

—El vapor correo de Mahón, tampoco llegó ayer á causa de no encontrarse en aquel punto.

Es esperado esta mañana.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro en honor de María Inmaculada: Exposición á las siete de la mañana y por la tarde á las seis y tres cuartos, Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Cruz, San Miguel y San Francisco á las siete y media habrá misa de comunión general para las señoras que han asistido á los ejercicios de la Santa Misión.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Grada.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro en honor de María Inmaculada: Exposición á las siete de la mañana, y por la tarde á las seis y tres cuartos, Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

Por la noche, en todas las iglesias donde se hace la Santa Misión, se efectuará la bendición de objetos piadosos.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á Nuestra Señora del Consolón.

Santorial

Hoy.—Santas Bibiana y Elisa, vírgenes y san Lope.—*Ayuno.*

Mañana.—Santos Francisco Javier, confesor y Daniel, obispo.—*Ayuno.*

Estadística

Nacimientos.

Día 13 al 14 de Noviembre.—Varones 3.—Hembras 4.

Matrimonios.

Día 13 de Noviembre.—Don Francisco Simonet Far con doña Apolonia Nadal Moll.—Don José Roca Oliver con doña Esperanza Comellas Raena.—Don Juan Antich Moll con doña Antonia Marí Serra.—Don Rafael Barceló Sampol con doña Francisca Vidal Marcé.—Don Antonio Santandreu Bosch con doña Jerónima Bennassar.—Don Antonio Fornés Perras con doña María Corró Llobera.—Don Andrés Durán Tous con doña Micaela Ferrer Burguera.

Defunciones.

Día 13 de Noviembre.—Saturio Ruiz y Mir, soltero, 28 años, c. de Catañy, tuberculosis pulmonar.—Juan Bordoy y Arbós, soltero, 42 años, c. de Almidonera, calapso.—Magdalena Colom Más, soltera, 20 años, p. de la Iglesia, tuberculosis osea.—Francisco Vila Vives, 2 meses, c. de los Olmos, enteritis.—Antonio Verdera Serra, 2 años, Coll d'en Rebas, diarrea.

Día 14.—Francisca Llabrés Pol, viuda, 70 años, c. de Estudio General, asistolia.—Buenaventura Bestard Resua, 11 meses, c. de Misión, bronquitis capilar.—Guillermo Font Blanch, soltero, 26 años, c. de Peletería, pneumofimia.—Matías Salvá Ferretjans, casado, 42 años, Término, miclitis aguda.—Damián Compañy Marcos, soltero, 22 años, c. de San Miguel, tifoidea.—Miguel Tous Roca, viudo, 67 años, Término, reblandecimiento cerebral.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear.	101 50
Saluiera Española.	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Islaños	58 50
Obligaciones de la Islaña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica.	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 28	
4 p 8 interior	77 50
Amortizable al 5 p 8	97 45
Banco de España.	476 00
Tabacos	412 50
Franco	36 25
Libras	34 25

Sociedades y Corporaciones

Compañía de los ferrocarriles de Mallorca.

El día 1.º de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se verificará en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo á lo estipulado en la escritura de Emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896, á cuyo acto pueden asistir los Tenedores de títulos que lo tengan por conveniente.

Palma 22 de Noviembre de 1904.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director general, Guillermo Morgues.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora de este benéfico establecimiento durante los días 21 á 31 ambos inclusive de Diciembre próximo quedarán suspendidas las operaciones de Caja de Ahorros para dar lugar á la liquidación anual de intereses.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Imponentes á quienes pueda interesar.

Palma 25 Noviembre de 1904.—El Vocal de turno, Rafael Blanes.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

A las cinco de ayer tarde empezamos á recibir los primeros despachos después de dos días de incomunicación telegráfica. El primer despacho lleva fecha del día 29 á las primeras horas de la madrugada.

Comprendemos muy bien las interrupciones, pero de lo que nos quejamos es de que en la central de Madrid no se notifique á los depositarios de los despachos, las líneas que no funcionan á fin de evitar comunicaciones completamente supérfluas.

El príncipe de Baviera.—Viaje del general Linares.—Temporales.

Madrid 29 á las 23:0

Según telegrama oficial recibido de Irún, ha pasado sin novedad el príncipe de Baviera.

Granada.—El ministro de la Guerra, general Linares, ha marchado á Madrid, siendo despedido por el elemento oficial.

Siguen los temporales.

Recepción del embajador de España en el Quirinal.—Crisis resuelta.

Madrid 29 á las 12:30

Roma.—S. M. el Rey recibió ayer al embajador de España acreditado cerca de la corte italiana.

No se leyeron los discursos de rúbrica, según costumbre, limitándose á cambiar frases afectuosas propias del acto.

Ha sido aceptada la dimisión del ministro de Correos, sustituyéndose el señor Santonerio, quedando, por tanto, resuelta la crisis parcial del Gabinete italiano.

Tormenta.—Desastre de barcos rusos.—Contra Port-Arthur.

Madrid 29 á las 12:40

Cheburgo.—Se ha desencadenado una violenta tormenta en el Mar Negro.

Se abrigan temores de que haya sufrido algún desastre la tercera división de la escuadra rusa del Báltico en la costa de Finlandia, en donde se han recogido restos de barcos que se cree son de dicha escuadra.

Tokio.—Los japoneses han iniciado un nuevo y sangriento asalto á la plaza de Port-Arthur, desconociéndose aún los detalles.

Provisión de una Cátedra.—Nevada

Madrid 29 á las 12:50

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de Gimnasia del Instituto de Mahón.

Nieva copiosamente en Madrid, habiendo sido suspendida la circulación de tranvías en algunos puntos.

Mencheta.

SE COMPRA

A grandes precios para el extranjero Antigüedades, telas, joyas, terciopelos, alfombras, esmaltes, encajes, abanicos, cuadros, muebles y mármoles.

Avísanos por escrito se pasa á domicilio y los pueblos de la isla.

Gran reserva en las compras.

Restaurant de Orient, Constitución 108, (Can Tomeu).

MANUEL RUIZ.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradece al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con esto, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Jerez tónico especial para enfermos marca C. Serrano. Se halla de venta en los establecimientos que siguen: Centro Farmacéutico —Colmado La Providencia.—Colmado del Norte —Pablo Cortés Aguiló.—Botillería La Parra, Paseo del Borne 90.—Santa Catalina Café La esquina.

El Non plus ultra de todos los rones es el RON AFRICANA.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11.

Últimas noticias

(De nuestro corresponsal especial)

Llegada de un Senador.—Salida del señor Alzamora.

Madrid 29 á las 19:45

Ha llegado el Senador por Mallorca don Pedro A. Servera, tomando parte en la votación del convenio con el Vaticano.

En el exprés de Barcelona, ha salido hoy el Presidente de la Cámara de Comercio de Palma, D. Enrique Alzamora. *Corzuelo*

(De nuestro servicio particular)

En huelga.—Vigilancia

Madrid 29 á las 10:10

Málaga.—Se han declarado en huelga los corcheros de los montes de Gaucón, por no haber accedido los patronos al aumento de jornal que pedían.

Un buen número de huelguistas, divididos en cuadrillas, recorren el término municipal, obligando á los trabajadores á que abandonen el trabajo.

La benemérita recorre también dicho término, á fin de evitar las coacciones.

Los temporales

Madrid 29 á las 11:50

Continúan reinando los temporales cayendo, abundantes nevadas.

En Zaragoza, según afirman algunos despachos, nevó toda la noche y en Salamanca y Maestrago las nevadas han sido copiosísimas.

El telégrafo funciona con gran retraso.

Sampedro acatarrado.—Otras noticias.

Madrid 29 á las 15

El señor Maura, nos ha dicho que el ministro de Estado el señor Sampedro se halla acatarrado.

Con motivo de la nevada es muy posible que no vayan á la sesión del Senado los senadores.

Créese que por lo mismo, se desistirá de verificar hoy la votación definitiva del convenio con el Vaticano.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños del sucesor á la Corona de España, no habrá sesión en las Cámaras.

Sesión del Congreso

Madrid 29 á las 18:10

» » 18:15

» » 18:20

La sesión de hoy se ha visto regularmente concurrida. Ha ocupado la presidencia el señor Romero Robledo.

Después de aprobada el acta, el señor Cervantes ha pedido que las autoridades de la Coruña protejan á los pescadores del puerto, que se ven diariamente atropellados por los buques pescadores franceses.

El diputado por Mallorca señor Rosselló, ha presentado una proposición, pidiendo se hagan algunas modificaciones al proyecto para la reforma de la Administración Local.

Se han hecho algunos ruegos y preguntas sin importancia, dándose después lectura á una proposición censurando al Gobierno por los hechos de Carabuey.

Ha apoyado dicha proposición el señor Villanueva, declarándose contrario á que ciertos funcionarios sean Diputados, por carecer de independencia suficiente.

Ha censurado al señor Maura, diciendo que no cumple sus promesas.

Se ha suspendido el debate. Acto seguido se ha reanuda-

Senado

Madrid 29 á las 19:40

La sesión de hoy ha empezado á las cinco de la tarde. El día es crudísimo, lo que hizo creer que no asistirían los señores Senadores, pero ha resultado todo lo contrario, pues asciende á unos doscientos el número de los asistentes.

Abierta la sesión no se ha hecho pregunta alguna.

Después de aprobar varios asuntos puestos á la orden del día se ha procedido á la votación definitiva del Convenio con el Vaticano, por la que pre cisaba la asistencia de 177 Senadores.

Hecho el escrutinio resultó aprobado el Convenio por 157 votos contra 36, formando un total de 193.

La votación del proyecto prohibiendo la exportación de los objetos de arte, ha quedado pendiente por falta de número.

Y se levantó la sesión.

Reunión

Madrid 29 á las 19:45

La Comisión general de los presupuestos se ha reunido esta tarde examinado el presupuesto de Gobernación.

Ha asistido á esta reunión el señor Sánchez Guerra, dando explicaciones de los aumentos introducidos en la partida de correos y telégrafos para el tendido de los nuevos cables de Baleares y Africa, siendo dichos aumentos aprobados por unanimidad.

Un anarquista detenido.—El tiempo

Madrid 29 á las 20

Perpignam.—La policía francesa ha detenido á un sujeto por suponerle complicado con el atentado anarquista ocurrido en la calle de Fernando de Barcelona.

El tiempo ha mejorado notablemente.

El tiempo.—Se restablece la animación.

Madrid 1 á las 22:40

(Urgente)

Hasta ayer nevó copiosamente. El espesor de la capa de nieve que cubría las calles era de medio metro.

Distintos artistas labraron varios bustos de nieve, especialmente el del señor Maura y otras alusiones políticas.

A causa del espesor de la nieve, tuvo que paralizarse completamente la circulación de trenes y tranvías.

Hoy han comenzado á reanimarse las calles, volviendo al movimiento normal de Madrid.

Mencheta

SOCIO

Se desea uno con algún capital, para desarrollar un negocio ya establecido y de rendimiento.

Informes: Centro Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

VENTA

Se desea vender una máquina á vapor de seis caballos de fuerzas y en muy buen estado.

Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA
Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Diciembre de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port Said, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Mediana de Aragón

Agua y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litmicas-Magnesianas

No exigen régimen

Son de efecto seguro.—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO - PARIS 1900



Sales naturales para
Loción y Baño

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo Gota y Artritis

tismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo,

eczemas y demás enfermedades de la piel que

tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinas

de la mujer.

Sales del Eilar

Para preparar

LA MEJOR AGUA DE MESA

La más económica

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

Estómago-higado-riñones é intestinos

Infalible contra la OBESIDAD

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las

Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové

y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del

Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

renombrados

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis--Prostatitis--Cistitis

Catarros de la Vejiga



inventor de los medicamentos COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES é INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO EL TRICÓFERO PADRÓ

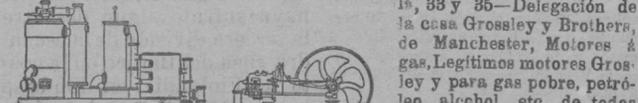
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2 000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.



Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Gasmotoren-Fabrik Deutz

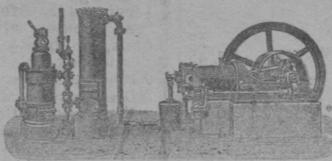
ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.

Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO



en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema per aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Boscá 22, 24 y 26, Palma.

La Alfombrera

Antigua fábrica de alfombras

Berard 46.—Tienda sobre la Muralla

Grandes existencias de toda clase de ALFOMBRAS desde las más económicas á las más superiores de terciopelo.

Extenso muestrario en alfombras rayadas.

Variada colección de dibujos modernos.

Brigadas de obreros inteligentes para la colocación.

PRECIOS DE FABRICA iguales á los de venta al por mayor.

Temporada de 1904

Baluarto de Berard

CABALLO

Se venden un caballo breton de cuatro años y medio y buena estampa, y una yegua cruzada de inglés de tres años muy hermosa.

Informarán taberna de Antonio «Moson», Coll d'en Rebasa.

PILOTO

Teniendo que salir dentro breves días para Argel el laud «San Antonio», desea encontrar Piloto.

Para informes Comandancia de Marina de este puerto.

Boca, Garganta y Voz

PASTILLAS DE J. SUREDA LLITERAS

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaina y Menthol

La ilustrada clase médica á diario las prescribe para curar las enfermedades de la boca y garganta. Su uso es indispensable á los fumadores, cantantes, oradores y profesores. En la TOS maravillan sus éxitos.

Lombrices (Cuchs) Ninguna preparación farmacéutica iguala al conocido JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA Y LLITERAS á base de herbe equera d' Artá. Debe administrarse á todos los niños débiles y enfermizos y en breve tiempo recobrarán la salud.

Callicida Sureda Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen á los pies.

Vino Iodo-Tónico-Fosfatado Aparitivos, tónico y reconstituyente, succedáneo del Aceite de hígado de bacalao.

De venta en la farmacia de J. Sureda Llitteras, Brosa, 9.—Palma y demás farmacias.

Jubileo Extraordinario

pa a las Islas Baleares

DEL

Instituto Español

Segures sobre enfermedades bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud.—Capital de garantía, 150 000 pesetas.—Domiciliada en Barcelona, plaza de la Universidad, núm. 2, 1.º—Consta de 54 000 asegurados en la Península y 2 500 en Baleares.—Contiene 480 Sucursales en toda España.—Cuenta corriente con los Bancos de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

MOVIMIENTO ANUAL DE FONDOS 500.000 PESETAS

NOTA.—Esta compañía cuenta con las siguientes Sucursales en Baleares: Palma, Felanitx, Manacor, Inca, Algaida, Consell, Luchmayor, Pollensa, Sóller, La Puebla, Andorra, Son Sardina, Santa Catalina, Alaró, Campos, Sineu, Lloseta, Son Serra, La Soledad y San Rafel, habiendo un total de socios en las Baleares de 2 500.

OTRA.—Al ingresar pagarán la mensualidad anticipada más dos pesetas por derecho de Reglamento y Entrada.

Médico Inspector en Palma: Don Jaime Font y Montero.

Representante: Don Ricardo Pastor Garcia, Brondo 5-2.º

Agente general para las Islas Baleares: Don Cirio Pastor Garcia, Palma de Mallorca.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

EMULSION FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digestible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admisible para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Sociedad en Comandita

para del Olivar (antigua almazara de San Cugat)

Isleña Marítima

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

PALMA, MARSELLA, CETTE

Y

PALMA, ARGEL

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde

Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes á fortí-fort en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

Cristalería «Ses Barreras»

de Berna do Manera

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexas. Especialidad en artículos para borchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio dentro la capital.